

Gastos de Casarín podrían subir: Unidad de Fiscalización del INE

Encargado de despacho del área indica que inclusión de videojuego elevará la cifra reportada

OTILIA CARVAJAL

—metropoli@eluniversal.com.mx

El rebase de tope de gastos de campaña de Javier López Casarín, alcalde electo de Álvaro Obregón, podría aumentar tras una nueva revisión ordenada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, expuso el encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), David Ramírez Bernal,

Lo anterior, luego de que la Sala Regional Ciudad de México ordenó al INE hacer un nuevo análisis sobre los gastos no declarados por el morenista.



La Sala Regional de la CDMX del TEPJF pidió al INE que vuelva a realizar un nuevo conteo de los gastos de campaña del alcalde electo en AO.

Sin embargo, el rebase de más de 5% al tope de gastos de campaña, por gastos no reportados, podría ser una causa de nulidad, lo cual deberá determinar el Tribunal Electoral.

“Los efectos de la sentencia consisten en fundar y motivar el costo de edición de video y fotografía, y en aplicar la matriz de precios al videojuego que difundió el entonces

candidato. Esto se traduce, a primera vista, en que va a aumentar un poco el rebase”, apuntó el encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Señaló que la Sala Ciudad de México establece que no deben tomar en cuenta el precio dado por el diseñador del videojuego, sino que debe aplicarse la matriz de precios, es decir, el valor más alto de un bien.

Si bien dijo que el Tribunal Electoral no fijó un plazo para resolver, estimó que tendrían que resolver a más tardar el 30 de septiembre en Consejo General del INE, para que sea antes de la toma de protesta.

“Estamos moviéndonos tan rápido como podemos en el cálculo de los conceptos, y tenemos la intención de circular el proyecto a la mayor brevedad posible y veamos que pequeño espacio le dejamos a la Sala [Regional Ciudad de México]”, sostuvo.

Hace unos días, el Consejo General del INE aprobó un acuerdo en el que se señala que López Casarín rebasó en más de 5% su tope de gastos de campaña. Este miércoles la Sala Regional resolvió que el INE debe realizar una nueva valoración sobre los gastos del morenista. ●

ESPECIAL